JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Celebrada el 1 de julio de 2014

QUÓRUM DE CONSTITUCION

Asisten entre presentes y representados 650 accionistas, titulares de 16.452.394 acciones, que representan el 57,25% del capital social desembolsado, todo él con derecho a voto.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

En el **primer punto** del Orden del Día: Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de PESCANOVA, S.A. y de su Grupo Consolidado, todo ello referido a los ejercicios de 2011 (Cuentas reformuladas), 2012 y 2013.

 La propuesta sometida a votación se aprueba con el voto favorable del 81,93% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

En el **segundo punto** del Orden del Día: Aplicación de los Resultados.

• La propuesta sometida a votación se aprueba con el voto favorable del 86,09% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

En el **tercer punto** del Orden del Día: Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

• Siendo un voto consultivo, este punto del orden del día ha sido aprobado por un 89,42% de accionistas presentes y debidamente representado en Junta.

En el **cuarto punto** del Orden del Día: Reducción a cuatro del número de miembros del Consejo de Administración.

• Este acuerdo fue aprobado por un 73,38% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

En el quinto punto del Orden del Día: Ratificación de Consejeros designados por cooptación.

Se ratificó en sus cargos de Consejeros a D. Diego Fontán Zubizarreta y a D. César Mata Moretón, que fueron designados Consejeros por el procedimiento de cooptación, designándoles miembros de dicho órgano por el plazo estatutario de 5 años. Este acuerdo fue aprobado por un 75,49% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

El **sexto punto** del Orden del Día: Información sobre el proceso concursal y sobre la propuesta de Convenio de Acreedores de Pescanova, S.A. aprobada y el **séptimo punto** del Orden del Día: Información sobre la situación de la Sociedad y la marcha de sus negocios, no fueron sometidos a votación por tratarse de puntos meramente informativos.

En el **octavo punto** del Orden del Día: Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

• La propuesta sometida a votación se aprueba con el voto favorable del 95,23% de accionistas presentes y debidamente representados en Junta.

El Consejo de Administración informa de que en dicha Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas no han sido aprobadas las propuestas no formuladas por dicho Consejo de Administración (que fueron objeto del complemento de la convocatoria), de reducir a cinco el número de miembros del Consejo de Administración y de nombramiento de un nuevo consejero.

Por último, durante la celebración de la Junta, un grupo de accionistas ha propuesto como nuevos puntos del orden del día, la interposición de sendas acciones sociales de responsabilidad contra los Consejeros con cargo vigente a fecha 10 de julio de 2012 y con cargo vigente a fecha de 26 de febrero de 2014. Dichas propuestas han sido también rechazadas por una mayoría superior al 90 por cientos en ambos casos.

Chapela, 30 de junio de 2014